

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ELABORADOS CÁRNICOS S.A. "ECARNI"
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2.020**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020), a las a las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, calle de Las Higueras N65 132, se reúnen las accionistas de la compañía Elaborados Cárnicos S.A. "Ecarñi" (la "Compañía"), al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías y el Art. 9 de los Estatutos Sociales y estando presente la totalidad del capital social de la Compañía se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con la comparecencia de los accionistas de la compañía Elaborados Cárnicos S.A. "Ecarñi", de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD.
Sigma Alimentos Exterior S.L. (Representada por la Dra. María Victoria Córdova Misas)	2'906.999,00
Sigma Alimentos S.A de C.V. (Representada por la Dra. María Victoria Córdova Misas)	1,00
TOTAL	2'907.000,00

Ambas accionistas se encuentran debidamente representadas por la doctora María Victoria Córdova Misas, según cartas poder que se adjuntan al expediente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la doctora María Victoria Córdova Misas y como Secretaria Ad-Hoc la doctora María Belén Córdova Misas.

La Secretaria Ad-Hoc informa que la lista de accionistas presentes en la Junta General, guarda conformidad con los registros y conforman el cien por ciento del capital de la Compañía.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías, el Balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.**
- 2. Designar comisario para el período 2.020 y conocer el informe de comisario (organismo de fiscalización) quien en conformidad con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de compañías, ha sido convocado especial e individualmente; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.**
- 3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2.019 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2.020.**
- 4. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2019.**
- 5. Conocer y tratar en Junta General Extraordinario los puntos relativos a una Junta General Ordinaria.**

A continuación, el orden del día pasa a tratarse:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías, el Balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2.019.

Por medio de la Secretaria, se procede a dar lectura al Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y al informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal de 2019.

Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar dichos documentos, absteniéndose de esta votación los administradores acordes a la Ley.

2. Designar comisario para el período 2.020 y conocer el informe de comisario (organismo de fiscalización) quien en conformidad con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de compañías, ha sido convocado especial e individualmente; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2.019.

La Junta General unánimemente designa a la señora Pilar del Consuelo Larrea Arellano como comisaria de la compañía por el ejercicio 2.020. A continuación, por secretaría se da lectura al informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico de 2.019, el que también es aprobado en unanimidad por la Junta General de Accionistas. Se deja constancia que la Comisaria fue convocada acorde con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales.

3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2.019 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2.020.

Por medio de la Secretaría, se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2.019, el mismo que luego de conocerlo, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe y designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2.020 a Deloitte & Touche Tohmatsu Limited (DTTL).

4. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2.019.

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, relativos al ejercicio económico 2.019 arrojaron una utilidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 63/100 (USD. 1'408.478,63), la misma que se deja a disposición de la junta como utilidades no distribuidas. Tal moción es aprobada unánimemente por la Junta General.

Por cuanto se encuentra presente el 100% del capital social y al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías la junta general puede conocer y resolver cualquier asunto, con tal antecedente las accionistas de la compañía a través de su representante unánimemente autorizan al Gerente General para que proceda con

el pago de los dividendos acumulados y no distribuidos a favor de los accionistas por el periodo 2.017, por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2'947.195).

La Junta General aprueba por unanimidad la moción propuesta y autoriza el pago de los dividendos del ejercicio mencionado dejando los mismos en la cuenta por pagar a accionistas, acorde con el siguiente detalle, a prorrata de la partición social:

EJERCICIO 2.017

Sigma Alimentos Exterior S.L. 2017	99,99%	USD. 2'946.900,28
Sigma Alimentos S.A. de C.V. 2017	0,01%	USD. 294,72
TOTAL	100%	USD. 2'947.195,00

A efectos de proceder por lo resuelto en la Junta General de Accionistas, se indica que compañía Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI, que en el ejercicio 2.017 el impuesto a la renta causado y pagado fue de USD. 1'050.236,45.

5. Conocer y tratar en Junta General Extraordinario los puntos relativos a una Junta General Ordinaria.

La junta general aprueba unánimemente que se conozcan y traten los puntos relativos a la junta general ordinaria, en junta general extraordinaria por cuanto no fue posible conocer y aprobar los mismos dentro del primer trimestre de acuerdo a la ley, por la emergencia sanitaria mundial.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Gerente General
- Informe de Auditoria Externa
- Informe de Comisario
- Estados Financieros
- Cartas Poder y copia de los poderes del otorgante los que no se hallan apostillados en virtud de la pandemia mundial COVID 2.019.

Dado que la presente Junta es Universal no requiere ser grabada, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 233 de la Ley de Compañías.

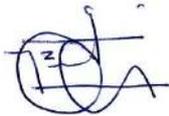
Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios, indicando que los poderes de quien emiten las cartas poderes de las accionistas tan pronto se regularice la situación mundial se remitirán al Ecuador apostillados.

Copia de la presente acta se agregará al libro de actas y expedientes.

Se agrega también al libro de Expedientes de Actas las cartas poder conferidas por los accionistas a favor de la Doctora María Victoria Córdova Misas.

Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, juntamente son la Presidenta Ad- Hoc y la Secretaria Ad- Hoc de la sesión.

Se levanta la sesión siendo las 11h30 horas.



Dra. María Victoria Córdova Misas
Representando a:
Sigma Alimentos Exterior, S.L.-Accionista
Sigma Alimentos, S.A de C.V.-Accionista
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



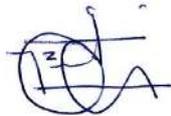
Dra. María Belén Córdova Misas
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELABORADOS
CÁRNICOS S.A. "ECARNI"**

CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2.020

Comparecen a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD.
Sigma Alimentos Exterior S.L. (Representada por la Dra. María Victoria Córdova Misas)	2'906.999,00
Sigma Alimentos S.A de C.V. (Representada por la Dra. María Victoria Córdova Misas)	1,00
TOTAL	2'907.000,00



Dra. María Victoria Cordova Misas
Presidenta Ad-Hoc

Apoderada de Sigma Alimentos S.A. DE C.V.
Apoderada de Sigma Alimentos Exterior S.L.



Dra. María Belén Córdova Misas
Secretaria Ad-Hoc